

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:07:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

8370829

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDUARDOENRIQUECABRERAURBÍA identificad(a) con Cédula de ciudadanía Número 8370829.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201217700

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	39.71 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	44 MESES 20 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	44 MESES 20 DÍAS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - CAUCASIA (ANTIOQUIA)		22/07/2019	22/07/2019	

SIRI: 201307826

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	70.00 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	38 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	48 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS (LEY 599 DE 2000)

CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (LEY 599 DE 2000)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:07:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - CAUCASIA (ANTIOQUIA)		24/11/2020	24/11/2020	

SIRI: 201116118

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	15.00 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	16 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	16 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - CAUCASIA (ANTIOQUIA)		05/03/2018	05/03/2018	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
PENA CUMPLIDA JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - MEDELLIN (ANTIOQUIA)		AUTO	12/06/2018

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100127212

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL 10 AÑOS	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		28/06/2016	23/09/2016	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)		31/08/2016	23/09/2016	

SIRI: 100130426

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL 10 AÑOS	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		22/02/2017	07/03/2017	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:07:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SIRI: 100153786

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		29/08/2019		30/12/2019
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)		18/11/2019		30/12/2019

SIRI: 100155823

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		28/11/2019		06/04/2020

SIRI: 100155914

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	4 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		27/03/2020		09/06/2020

SIRI: 100156784

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION	12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - NECHI (ANTIOQUIA) NECHI(ANTIOQUIA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		29/09/2020		07/10/2020

SIRI: 100157976

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	MUNICIPIO DE NECHI BOGOTA DC(BOGOTA DC)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:07:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

INHABILIDAD GENERAL 12 AÑOS PRINCIPAL MUNICIPIO DE NECHI BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - YARUMAL (ANTIOQUIA)		29/09/2020	07/10/2020	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100127212

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	70005508	18/10/2016			

SIRI: 100130426

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	1619	31/03/2017			

SIRI: 100153786

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	2020070004	03/02/2020			

SIRI: 100155823

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	ANTIOQUIA	MEDELLIN	DECRETO	2020070001	08/05/2020			

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300013672

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	25/09/2019	24/09/2024
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	25/09/2019	24/09/2024

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:07:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA - MEDELLIN (ANTIOQUIA)		11/06/2019	25/09/2019	
SEGUNDA CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA		20/09/2019	25/09/2019	

INHABILIDADES

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100153786	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	30/12/2019	29/12/2024
100155823	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	06/04/2020	05/04/2025
100156784	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	07/10/2020	06/10/2025
100157976	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	07/10/2020	06/10/2025
100157976	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA DESEMPEÁ³AR CARGOS PUBLICOS LEY 734 ARTICULO 46	07/10/2020	
201116118	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	05/03/2018	04/03/2023
201217700	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	22/07/2019	21/07/2024
201307826	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	24/11/2020	23/11/2025

SeÁ±or(a) ciudadano(a): la expedici³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuradur³a General de la Naci³n es gratuita en todo el pa³s.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 02:07:57

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Á±ltimos cinco (5) a³os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÁ³ticamente el registro salvo que la sanci³n supere dicho tÁ³rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÁ³ hasta que dicho tÁ³rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci³n, designaci³n o nombramiento y posesi³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aqu³](#) para descargarlo gratis.

Copyright Á© 2013. Procuradur³a General de la Naci³n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.